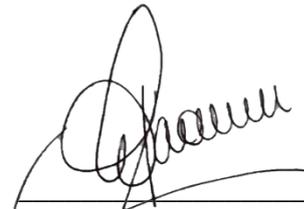




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia verla con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la continuación de las obras de reparación y repavimentación de la ruta provincial 90, a la altura de la localidad de Elortondo, en el departamento General López. En caso de considerar que esto no se realizara informe los motivos que justifican tal decisión.



Diputada Provincial
Georgina Orciani

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabemos que no aportamos ninguna novedad si decimos que para garantizar la seguridad vial de los santafesinos y santafesina usuarias de las rutas es indispensable que las mismas se encuentren en buen estado de conservación y mantenimiento. Esto no es lo que pasa con la ruta provincial 90 a la altura de la localidad de Elortondo.

La continuidad de la reparación de la Ruta Provincial Nro. 90 se vuelve más urgente cada día, además debemos considerar que estamos transitando épocas de cosecha que, como bien sabemos, colma nuestras rutas de camiones en ambos sentidos. Tener una ruta en un discontinuado proceso de reparación genera inseguridades y peligros de circulación para todos los santafesinos y santafesinas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La ruta provincial en cuestión es muy transitada, es fundamental tenerla en condiciones y sobre todo, que brinde seguridad para quienes la transitan. Hoy ni siquiera esta señalizada.

Por eso, considerando que se trata de una ruta provincial, es el Poder Ejecutivo de nuestra provincia quien debe realizar esta tarea para los ciudadanos y ciudadanas que utilizan este camino para circular por Santa Fe.

Por lo expuesto anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación. Sin otro motivo en particular.



Diputada Provincial
Georgina Orciani